

CONSTANCIA: se deja en el sentido que a las 5:00 pm del 20 de septiembre se cumplió el termino de traslado de las excepciones de merito propuestas por el Curador Ad-litem, la parte en tiempo oportuno allego escrito haciendo los pronunciamientos pertinentes.

Armenia Q. veintiuno de septiembre del 2021.

NATALIA ARCO HURTADO  
AUXILIAR JUDICIAL

PROCESO: INVESTIGACION  
RADICADO: 2020-00237-00  
NAH

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD  
Armenia Quindío.

Veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia que antecede, el despacho se dispone fijar fecha para audiencia el TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS TRES (3:00 PM) DE LA TARDE. Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, ésta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de correo electronico; con el propósito de coordinar disponibilidad de sala virtual con el equipo de sistemas, lo cual se debe informar de manera inmediata, mediante memorial dirigido al Centro de Servicios Judiciales de Armenia, Quindío, correo electrónico [cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Entérese a las partes litigantes y a sus apoderados en este proceso, advirtiéndoles que la no asistencia a la AUDIENCIA VIRTUAL les hará acreedores a las sanciones de ley.

En la audiencia inicial del Art. 372 ibidem, se agotarán las etapas de CONCILIACIÓN, INTERROGATORIOS, FIJACIÓN DE HECHOS Y PRETENSIONES, SANEAMIENTO Y CONTROL DE LEGALIDAD.

En la audiencia de Instrucción y juzgamiento (Art. 373 C.G.P), se recibirán PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y SENTENCIA.

Se hace claridad, que de ser posible se agotarán las etapas en una sola audiencia virtual.

Así mismo, de encontrarse solicitudes por las partes se resolverán en la misma diligencia.

NOTIFÍQUESE,



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR  
Juez



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por  
ESTADO en Armenia Quindío hoy 22-09-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS  
SECRETARIA